

INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR CONTRA ASOCIACIONES AGRARIAS DE ALMERÍA

La Comisión Nacional de la Competencia incoa expediente sancionador contra diversas asociaciones agrarias de Almería por un posible acuerdo de precios mínimos en el sector hortofrutícola.

Madrid, 16 de marzo de 2010. La Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha incoado un expediente sancionador contra la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y la Asociación de Comercializadores Alhondiguistas de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ALHÓNDIGAS) por una posible conducta anticompetitiva que consistiría en un acuerdo de fijación de precios mínimos y en la constitución de una mesa de trabajo para regular la variación de los precios en el sector hortofrutícola.

La conducta analizada en este expediente tiene su origen en unas informaciones aparecidas en prensa entre los días 5 y 14 de diciembre de 2009.

La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación. Se abre ahora un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNC.